

INCORPORACIÓN DE CARGO

Se pone en conocimiento de todos los interesados que por Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 30.10.2013, N° 37, se **INCORPORA** un cargo de Asistente de la Clínica Quirúrgica “B” (Nro. 1436), al llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular dispuesto por Rep. 243/13, quedando el mismo:

Exp. N° 071130-006430-12, Exp. N° 071130-006443-13, Exp. N 150060-000010-13 adj. 151600-004679-13 y Exp. N° 071600-007631-13, Exp. N° 151600-017952-13

➤ **7 cargos de Asistente de las Clínicas Quirúrgicas**

- **2 cargos para la Clín. Quirúrgica “3”** (Nros. 164 y 2882, esc. G, gdo. 2, 24 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010100)
- **2cargos para la Clín. Quirúrgica “A”** (Nros. 1249 y 270, esc. G, gdo. 2, 36 hs., rub. HC – Llave de IP 1500010100)
- **2 cargos para la Clín. Quirúrgica “1”** (Nros. 1333 y 153, esc. G, gdo. 2, 24 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010100)
- **1 cargo para la Clín. Quirúrgica “B”, con funciones en Emergencia** (Nro. 1436, esc G, gdo 2, rubros HC – Llave de IP 1500010100)

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 14:00 horas del día
04 de FEBRERO de 2014

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en máquina de escribir o computadora.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (de 14:00 a 17:00 horas)

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.